



Resolución de Decanato **845 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 11.049/2022. Otorga prórroga para defensa de tesina del estudiante
Pablo López - IRNyMA.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 37, elevado por el estudiante Pablo Sebastián López - LU: 402.683 - DNI: 24.875.689, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - plan 1997, solicitando una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32/33, obra resolución DNAT-2023-0930, emitida en fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina del estudiante, titulado "¿Electro-movilidad sustentable o acaparamiento verde? Análisis crítico de las concesiones para exploración y explotación de litio en el noroeste argentino".

Que el marco normativo es la resolución 1170/98 FCN, artículo 12º.

Que a fs.40vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja se otorgue la prórroga solicitada hasta el día tres de marzo de dos mil veinticinco para que el estudiante defienda su trabajo de tesina.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga hasta el tres de marzo de dos mil veinticinco, para que el estudiante Pablo Sebastián López - LU: 402.683 - DNI: 24.875.689, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - plan 2006, defienda su trabajo de Tesina titulada: "¿Electro-movilidad sustentable o acaparamiento verde? Análisis crítico de las concesiones para exploración y explotación de litio en el noroeste argentino".

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **845 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente: 11.049/2022. Otorga prórroga para defensa de tesina del estudiante
Pablo López - IRNyMA.
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2024